

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### **3705** *Registro de Personal. Modificaciones varias en el Servicio de Accesibilidad, Control y Ocupación de Obras de Vía Pública ML-509 y MF-511*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2018, se aprobó lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma, consistente en la rectificación de la adscripción del personal laboral técnico (jefe de Sección técnica\_código L00020001 y Ayudante de Obras\_código L00100001) al Servicio de Accesibilidad, Control y Ocupación de Obras, del Área delegada de Infraestructuras y Accesibilidad, de acuerdo a la propuesta (ML-509) que se adjunta. Todo esto dada la petición efectuada por el área de gobierno en fecha 13 de marzo de 2017.

**Segundo.-** Modificar el nombre del puesto de trabajo jefe/a de Sección Técnica (código L00020001), por considerarlo más adecuado a las funciones y competencias a desarrollar por la persona que lo ocupa, del Área delegada de Infraestructuras y Accesibilidad, de acuerdo a la propuesta (ML-509) que se adjunta.

**Tercero.-** Aprobar la modificación del Organigrama Municipal del Ayuntamiento de Palma, consistente en el cambio del nombre del Servicio de Accesibilidad, Control y Ocupación de Obras de Vía Pública, del Área delegada de Infraestructuras y Accesibilidad, de acuerdo a la propuesta (MF-511), que se adjunta. Todo esto, dada la petición efectuada por el área de gobierno en fecha 6 de febrero de 2018.

**Cuarto.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma, consistente en la modificación del nombre del puesto de trabajo jefe/a de Servicio de Accesibilidad, Control y Ocupación de Obras de Vía Pública (F20250081), del Área delegada de Infraestructuras y Accesibilidad, en conformidad al cambio de nombre del Servicio aludido anteriormente, de acuerdo a la propuesta (MF-511), que se adjunta.

**Quinto.-** La fecha de efectos de la modificación de este puesto de trabajo mencionado anteriormente, será el del día siguiente a su aprobación.

**Sexto.-** Notificar el presente acuerdo al área interesada, en su caso, a la persona interesada y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acto administrativo, que agota la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de recibir esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro



recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 14 de marzo de 2018

**Jefa de sección del Registro de Personal**  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar

**PROPUESTA 511 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

<b>ÁREA:</b>	AIA	ÁREA DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
<b>ÓRGANO:</b>	AIA010	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
<b>UNIDAD:</b>	AIA0101900	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE ACCESIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE OBRAS DE VÍA PÚBLICA

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**

**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250081	JEFE/A DE SERVICIO DE ACCESIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE OBRAS DE VÍA PÚBLICA	1	S	26	112	C	AJP	A1, A2	JG1	HI	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A INDUSTRIAL 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS		B2	



**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250081	<b>JEFE/A DE SERVICIO DE ACCESIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR OBRAS</b>	1	S	26	112	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO/A INDUSTRIAL 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS		B2	

**LEYENDA**

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
112	18.155,62 €



**PROPUESTA 509 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL LABORAL**

<b>ÁREA:</b>	AIA	ÁREA DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
<b>ÓRGANO:</b>	AIA010	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCESIBILIDAD
<b>UNIDAD:</b>	AIA0101910	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE ACCESIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE OBRAS DE VÍA PÚBLICA / OFICINA PALMA ACCESIBLE

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**

**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	COMPS	FP	ADM	TJ	TH	NIVEL	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	REQUISITOS	CAT	OBS
L00020001	JEFE/A DE SECCIÓN TÉCNICA	1	G	PC: 1	C	AJP	JG1	H1	1	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO		B2	AA
L00100001	AYUDANTE DE OBRAS	5	G		C	AJP	JG1	H1	2	AYUDANTE DE OBRAS		B2	AA

**DEBE DECIR:**

<b>Unidad:</b>	AIA0101900	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE ACCESIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR OBRAS
----------------	------------	--

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	COMPS	FP	ADM	TJ	TH	NIVEL	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	REQUISITOS	CAT	OBS
L00020001	JEFE/A DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN DE VÍA PÚBLICA	1	G	PC: 1	C	AJP	JG1	H1	1	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO		B2	AA

<b>Unidad:</b>	AIA0101900	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIO DE ACCESIBILIDAD, CONTROL Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR OBRAS
----------------	------------	--

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	COMPS	FP	ADM	TJ	TH	NIVEL	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	REQUISITOS	CAT	OBS
L00100001	AYUDANTE DE OBRAS	5	G		C	AJP	JG1	H1	2	AYUDANTE DE OBRAS		B2	AA

**LEYENDA**

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS





AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
TJ	<b>TIPO DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	<b>TIPO DE HORARIO</b>
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	<b>OBSERVACIONES</b>
AA	A AMORTIZAR
COMPS	<b>COMPLEMENTOS</b>
PC	<b>PLUS JEFATURA</b>
1	4.716,72€

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/44/1005451

